



Resolución Jefatural No. 082-99-AGN/J

Lima, 05 MAYO 1999

Visto el Oficio N° 015-99-AGN/CAFAE-P, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo programadas para el presente año, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 024-99-AGN/J;

Que, de acuerdo al Presupuesto mensualizado y Calendario de Compromisos del mes de Mayo aprobado a través de la Resolución Directoral N° 017-99-EF.76.01, es factible atender el requerimiento del citado Comité;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s. 0067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- OTORGAR una subvención en el mes de Mayo de 1999 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación por la suma de (S/. 9,250.00) NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES, para la atención de las actividades en el presente mes.

Artículo Segundo .- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, Actividad 1.00267 Administración General, Grupo Genérico de Gasto 4. Otros Gastos Corrientes, Transferencias a Instituciones Privadas 40, Específica del Gasto 40 Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del Presupuesto 1999.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



[Firma]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

